

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ROYALTOUR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ROYALTOUR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de marzo de 1993 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil abogado Piero Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000876 el 16 ABR 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5552 R.M. el 30 de abril de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Arlette Suárez de Boudeville, en su calidad de Gerente de la Compañía, casado de nacionalidad ecuatoriano con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrita íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario \$/. 8'000.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos sociales el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividida en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 4 de mayo de 1993

Abog. Betty Tamayo Insuasti  
Secretaria de la Superintendencia  
de Compañías de Guayaquil, Encargada

kg  
mayo, 10/93

00000024

# EXPRESO

el diario de la vida nacional